

Decreto No. 298, que nombra al Dr. Julio C. Estrella Consejero Económico de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

G. O. No. 8768, del 22 de junio de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 299

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Dr. Julio C. Estrella queda nombrado Consejero Económico de la Embajada de la República en los Estados Unidos de América.

DADO en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 18 días del mes de junio del mil novecientos sesenta y tres; años 120o. de la Independencia y 100o. de la Restauración.

JUAN BOSCH

Decreto No. 300, que otorga exequátur de Ingeniero a varios graduados de la Universidad de Santo Domingo.

G. O. No. 8768, del 22 de junio de 1963

JUAN BOSCH

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 300

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;